

MINISTERIO DEL INTERIOR

Exp. N° 5648/08

Montevideo, 30 DIC. 2008

VISTO: la Licitación Pública Internacional N° 2/2008, cuyo objeto es la adquisición de vehículos usados para intervenciones profesionales, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos.-----

RESULTANDO: I) Que en la oportunidad prevista en el respectivo Pliego de Condiciones, se procedió a la apertura de ofertas, habiéndose presentado las siguientes firmas: JESSON TRADING S.A. y TECNICA DEL PLATA LTDA.-----

II) Que como resultado del estudio de las ofertas presentadas, la Comisión Asesora de Adjudicaciones aconsejó adjudicar el objeto licitado a la firma JESSON TRADING S.A., R.U.T. N° 215998370011, de acuerdo al siguiente detalle: Item 1a) 14 auto bombas tanques para intervenciones urbanas, por un monto de € 793.800 (euros setecientos noventa y tres mil ochocientos); Item 1b) 14 auto bombas tanques para intervenciones en incendios forestales, por un monto de € 597.800 (euros quinientos noventa y siete mil ochocientos); Item 1c) 1 vehículo para intervenciones de salvamento y rescate, por un monto de € 42.700 (euros cuarenta y dos mil setecientos).-----

III) Que mediando conformidad del oferente, corresponde ampliar el Item 1c) vehículo para intervenciones de salvamento y rescate en un 100 %, por un monto de € 42.700 (euros cuarenta y dos mil setecientos), lo que eleva el total para este último Item a la suma de € 85.400 (euros ochenta y cinco mil cuatrocientos).---

IV) Que la erogación resultante asciende a la suma de € 1.447.000 (euros un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil) más un 5% para gastos de importación de € 73.850 (euros setenta y

tres mil ochocientos cincuenta) y se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 024, Programa 007, Financiación 1.1, Proyecto 915, Objeto del Gasto 3.5.2, según Autorización para Gastar que luce a fojas 282, de donde surge que existe disponibilidad del crédito.-----

CONSIDERANDO: Que se ha cumplido con las formalidades dispuestas por el Decreto N° 194/997 de 10 de junio de 1997 (T.O.C.A.F. 1996).-----

ATENTO: a lo expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

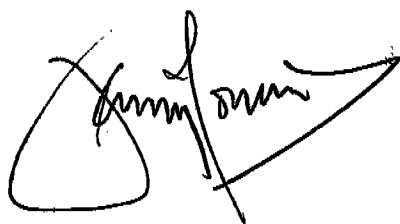
RESUELVE:

- 1º) ADJUDICASE la Licitación Pública Internacional N° 2/2008, cuyo objeto es la adquisición de vehículos usados para intervenciones profesionales, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, a la firma JESSON TRADING S.A., R.U.T. N° 215998370011, de acuerdo al siguiente detalle: Item 1a) 14 auto bombas tanques para intervenciones urbanas, por un monto de € 793.800 (euros setecientos noventa y tres mil ochocientos); Item 1b) 14 auto bombas tanques para intervenciones en incendios forestales, por un monto de € 597.800 (euros quinientos noventa y siete mil ochocientos); Item 1c) 2 vehículos para intervenciones de salvamento y rescate, por un monto de € 85.400 (euros ochenta y cinco mil cuatrocientos).-----
- 2º) La erogación resultante asciende a la suma de € 1.447.000 (euros un millón cuatrocientos cuarenta y siete mil) más un 5% para gastos de importación de € 73.850 (euros setenta y tres mil ochocientos cincuenta) y se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 024, Programa 007, Financiación 1.1, Proyecto 915, Objeto del Gasto 3.5.2, según Autorización para Gastar que luce a fojas 282, de donde surge que existe disponibilidad del crédito.-----

MINISTERIO DEL INTERIOR

3º) PASE al Departamento de Contaduría Central y siga al Departamento de Importaciones para realizar el trámite correspondiente. Por vía separada gestione la exoneración tributaria que preceptúa el artículo 463 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991. Fecho, siga a la Dirección Nacional de Bomberos. Oportunamente, archívese.-----

DR/MN/ml

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', written in a cursive style.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabare Vazquez', written in a cursive style.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República

